

1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Inversión Total	5.259.126 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios. Este conjunto de edificaciones alberga dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

El concepto que sistematiza el proyecto es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios, tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente, tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Operación. Esta comprende los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios), principalmente, Mantenimiento de la Infraestructura, Mantenimiento de las Instalaciones, Seguridad y Aseo. Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo con los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

2. CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE
Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	51.270,6 m ²
Tribunales Orales (Torres C y D)	29.513,98 m ²
Defensoría Penal Pública	6.124,05 m ²
Ministerio Público (Fiscalía)	11.315,2 m ²
Seguridad y Transición (ZST)	7.839,3 m ²
Estacionamientos Interiores	10.517,57 m ²
Otras Áreas	4.162,61 m ²
TOTAL	120.743,31 m²

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS
Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantenimiento de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.
SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS
Estacionamiento Público.
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS
Cafetería en Edificio Fiscalía.
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.



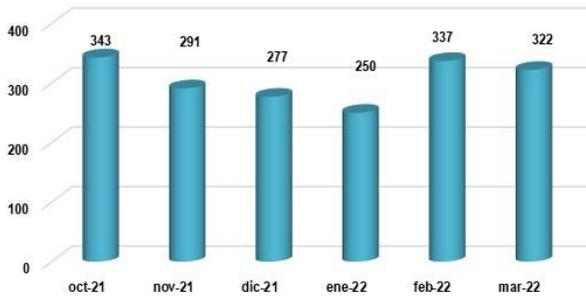
3.1. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA PROGRAMADAS

Se contabilizaron un total de **322** actividades de **Mantenimientos Preventivos Programados** para marzo 2022. En la siguiente tabla se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución:

Mantenimientos Preventivos Programados para marzo 2022	Cantidad	Porcentaje
- Actividades con evidencia de Mantenimiento Preventiva efectivamente Ejecutadas.	314	97,5%
- Actividades en Progreso que no pudieron ser finalizadas durante el mes de marzo 2022.	8	2,5 %
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	322	100 %

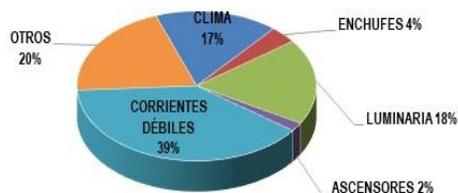
ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA ÚLTIMOS SEIS MESES



La cantidad de Actividades de Mantenimiento Preventiva de marzo 2022 presenta una disminución de 4,45% respecto al mes de febrero 2022. El promedio de actividades de los últimos seis meses es de 303 actividades.

DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA - MARZO 2022	CANTIDAD	PORCENTAJE
CLIMATIZACIÓN	9	17%
ENCHUFES	2	4%
ILUMINACIÓN	10	18%
ASCENSORES	1	2%
CORRIENTES DÉBILES	21	39%
OTROS	11	20%
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	54	100 %

ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA MARZO 2022



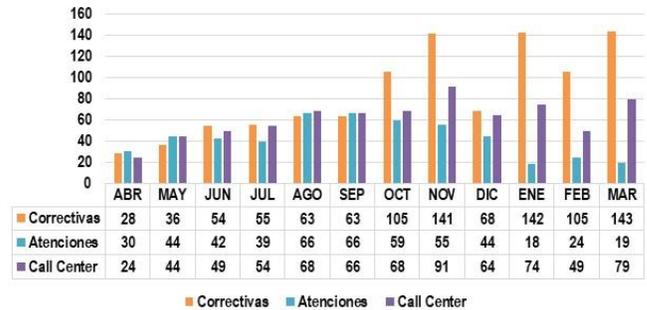
■ CLIMA ■ ENCHUFES ■ LUMINARIA ■ ASCENSORES ■ CORRIENTES DÉBILES ■ OTROS

3.2. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

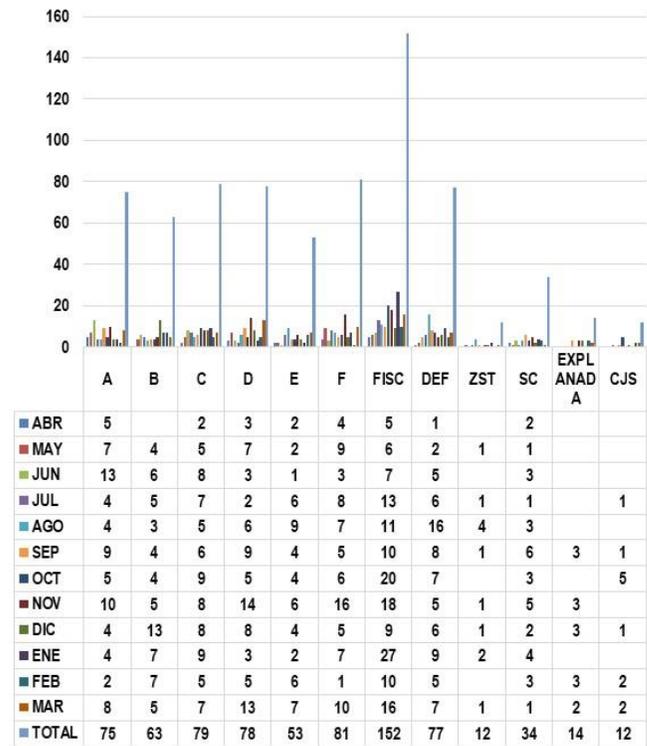
ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA

Las Actividades Correctivas se generan mediante requerimientos de los Usuarios vía *Call Center*, observaciones de la Asesoría a la Inspección Fiscal, información de la Sociedad Concesionaria, ordinarios del Inspector Fiscal y reporte directo del personal de la Sociedad Concesionaria.

ACTIVIDADES CORRECTIVAS



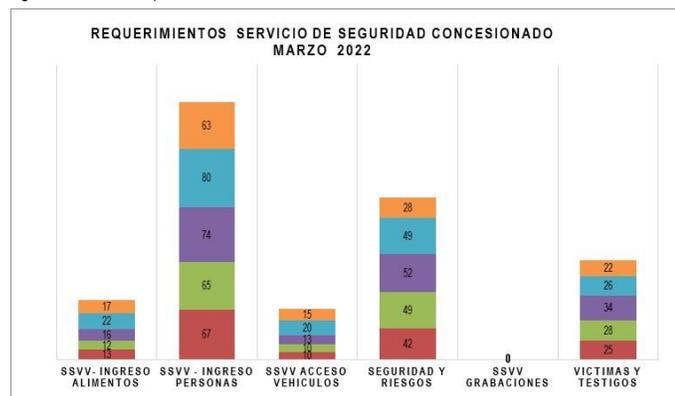
CALL CENTER POR EDIFICIOS



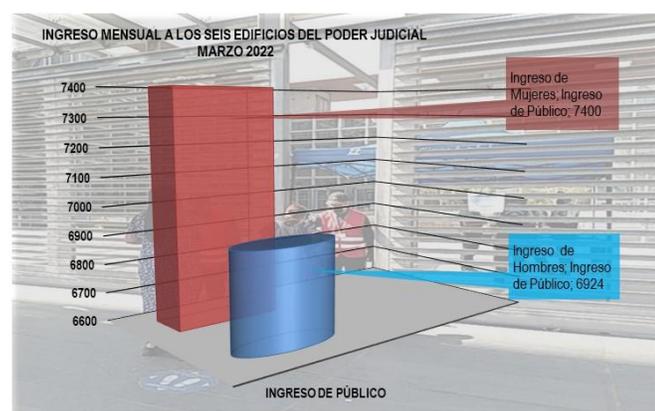
Durante el mes de marzo 2022, los requerimientos a través del sistema *Call Center* han ido aumentando paulatinamente a medida que incrementa la cantidad de usuarios. Durante el mes informado los edificios con mayor cantidad de requerimientos solicitados y atendidos fueron Fiscalía, Torre D.

3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

El servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia de Santiago, tanto en días laborales, como sábado, domingo y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones o cualquier hecho delictual.



Durante el transcurso del mes de marzo 2022 ingresaron 1.365 requerimientos al correo de la Inspección Fiscal. 852 dirigidos al Servicio de Seguridad, lo que representa el 62,4% del total de requerimientos.



Se contabilizó el ingreso de 14.324 visitantes, 7.400 mujeres y 6.924 hombres, considerando 06 de los 08 edificios en el Centro de Justicia de Santiago. Estos valores se obtienen del contador de los pórticos detectores de metal instalados en el ingreso de cada torre del Poder Judicial.

3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

El servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia de Santiago en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.



Se observa que los requerimientos durante el mes de marzo 2022 se concentran en el Poder Judicial con un 100% de las solicitudes, de los cuales el 87% del total son generados en el edificio Oral 1 con 12 solicitudes y el edificio Oral 2 que demanda más atenciones con 46, en cambio los edificios de Garantías concentraron un 13% con 09 solicitudes.

4. HECHOS RELEVANTES

En el contexto de la alarma mundial generada por la propagación del COVID-19 (Coronavirus) se requirió adoptar medidas para evitar la aparición de casos de contagio y a la vez, mantener la prestación de los servicios del contrato de concesión. A partir de mediados de marzo de 2020, se remitió a Instituciones usuarias las medidas implementadas por la Sociedad Concesionaria ante la alerta sanitaria, con acciones iniciales de sanitización de la infraestructura con productos que cumplen con el protocolo sanitario informado por el Ministerio de Salud, así también el uso de elementos de prevención en el personal, control de temperatura a todos los funcionarios y asistentes a las instalaciones. También se modifican turnos de trabajo para minimizar la exposición en horarios de alta demanda del transporte público. Adicionalmente, se ha incorporado la modalidad de teletrabajo, en los casos que sea posible. Esta Inspección Fiscal continúa fiscalizando, entre otras actividades y herramientas, a través del control del sistema Call Center, revisando diariamente los requerimientos extraordinarios solicitados por las instituciones y gestionando con la Sociedad Concesionaria las respectivas atenciones. Se mantiene la gestión de coordinación y control de las actividades programadas en el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO 2020) y el Plan Matriz Estratégico, manteniendo la inspección en terreno de los sistemas críticos a través de turnos diarios de supervisores para realizar la fiscalización y registros fotográficos. Todas las actividades derivadas de las obligaciones contractuales de competencia de la Sociedad Concesionaria se han estado realizando sin mayores inconvenientes, con implementación de medidas logísticas que incluyen el cuidado de las personas. En el actual periodo, la Región Metropolitana avanza a Fase 4 de Apertura Inicial que implica modificaciones de aforo en espacios cerrados, por ello, continúan fortalecidas las coordinaciones entre la Inspección Fiscal, Sociedad Concesionaria e Instituciones Usuarias para la implementación de los protocolos establecidos, y organizando adecuadamente los planes de retorno al trabajo presencial.